



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ACTA DE SESIÓN

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título Cuarto del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 23 de noviembre de 2017, así como en el Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 10 de diciembre de 2018, siendo las 11:24 horas del día 17 de octubre del año 2025, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo del ejercicio 2025.

La sesión se celebró en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, con sede en sus instalaciones, ubicadas en calle Vicente Segura, número 100, Colonia Adolfo López Mateos, Parque Ecológico Cubitos, ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, código postal 42094.

Asistentes

1. Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez; Directora General de Normatividad Ambiental y Presidenta Suplente del COCODI.
2. L.C. Claudia González Pérez; Coordinadora Administrativa y Vocal Ejecutivo del COCODI.
3. Mtra. Jessica Araceli Hernández Lugo; Directora Jurídica y Vocal del COCODI.
4. L.C. Josefina Ruíz Sánchez; Directora de Administración y Finanzas y Vocal del COCODI.
5. Lic. Omar Romero Monroy; Jefe de Departamento de Soporte Tecnológico y Operativo y Vocal del COCODI.

Invitados

1. Lic. Isela Sánchez Contreras; en representación del Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNATH.
2. Lic. Cintia Arteaga Reyes; Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.
3. Lic. Edith Hernández Martínez; Enlace de Administración de Riesgos.
4. Lic. Martha Hernández Badillo; Subdirectora de Recursos Humanos.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.

En cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo III, numeral 40, fracción III, así como el Capítulo IV, Sección I, numeral 42 al 46, de las Disposiciones de Control Interno, se convocó a Sesión Ordinaria.

En atención al Orden del Día, los convocados se registraron en la lista de asistencia.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez, Presidenta Suplente del COCODI indica a la L.C. Claudia González Pérez, Vocal Ejecutivo del COCODI, proceda al pase de lista de los asistentes mediante el registro de los miembros e invitados, recabándose para constancia las firmas correspondientes.

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, Sección I, numeral 46, de las Disposiciones de Control Interno y en desahogo al segundo punto del Orden del Día, se declara el Quórum legal.

Anexo 1. Registro de asistencia.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, L.C. Claudia González Pérez, Vocal Ejecutivo del COCODI, en cumplimiento al Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, de las Disposiciones de Control Interno, procede a dar lectura al Orden del Día solicitando a los participantes que quienes estén por la afirmativa del mismo, lo manifiesten levantando la mano.

Los presentes con derecho a voto, en cumplimiento al Título Cuarto, Capítulo III, numeral 37, fracción I, de las Disposiciones de Control Interno, aprueban el Orden del Día por unanimidad.

Anexo 2. Orden del Día.

4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, solicita al Comité la autorización para la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión anterior, derivado a que la misma fue compartida a través de la carpeta electrónica.

Quienes estén en favor de la dispensa de la lectura, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Los presentes con derecho a voto aprueban por unanimidad la dispensa de la lectura de la Sesión Anterior.



5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, da lectura a los acuerdos de la sesión anterior.

No.	Acuerdo	Responsable de su atención y seguimiento	Periodo de cumplimiento	Impacto Negativo
COCODI-2SO.2025.1	Realizar entrevistas de ingreso y salida del personal para conocimiento de causas, percepción institucional y mejora del clima laboral.	Subdirección de Recursos Humanos	3er. Trimestre 2025.	-Falta de información clave para la mejora del ambiente laboral y toma de decisiones.
COCODI-2SO.2025.2	Dar seguimiento a la integración y conclusión del Reglamento Interior de esta Secretaría, conforme a las disposiciones aplicables.	Dirección Jurídica	Del 3er. Al 4to. Trimestre 2025.	-Riesgo de operar sin lineamientos claros, afectando la certeza jurídica y la adecuada toma de decisiones.
COCODI-2SO.2025.3	Considerar la incorporación al procedimiento interno de actuación del personal que cause baja o movilidad el formato validado que contenga las firmas de las áreas involucradas para garantizar que no existan adeudos de materiales, archivos u otros bienes.	Coordinación Admva/Enlace de Control Interno Institucional	Del 3er. al 4to. Trimestre 2025.	-Entrega incompleta o inadecuada de responsabilidades institucionales al momento de causar baja.

Respecto al acuerdo **COCODI-2SO.2025.1**: En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez informa que, en coordinación con el área de Control Interno se elaboraron las entrevistas de ingreso y salida del personal, mismas que serán aplicadas por la Subdirección de Recursos Humanos con el propósito de conocer las causas, percepciones institucionales y contribuir a la mejora del clima laboral.

Asimismo, como acción complementaria, se implementó el **Manual de Inducción del Personal**, cuya aplicación se realizó por primera vez el día 10 de septiembre de 2025, incluyendo un recorrido físico por las instalaciones para el personal de nuevo ingreso. Durante esta actividad, las y los servidores públicos firmaron la carta compromiso de conocimiento del Código de Ética y del Código de Conducta, fortaleciendo así los valores institucionales y el sentido de pertenencia en la Secretaría.

Con estas acciones se da cumplimiento a este acuerdo.

Respecto al acuerdo **COCODI-2SO.2025.2**: En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez informa que, la Dirección Jurídica manifestó mediante Memorandum SEMARNATH/DJ/DA-804/2025, que emitió la solicitud dirigida a todas las áreas de la Secretaría para recibir observaciones con respecto al anteproyecto del Reglamento Interior; sin embargo, a la fecha no se ha concretado un documento final.

Por lo anterior, se sugiere a consideración de este Comité mantener vigente el presente acuerdo hasta la culminación del Reglamento Interior, en virtud de la relevancia que



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



representa para la actualización normativa y la armonización de las disposiciones internas de la Secretaría.

Respecto al acuerdo **COCODI-2SO.2025.3**: En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez informa que, se determinó mantener el **Procedimiento Interno de Actuación del Personal que cause Baja o Movilidad con carácter de aplicación general**, a fin de asegurar su observancia en todas las áreas de la Secretaría.

En seguimiento a este acuerdo, se emitió la **Circular SEMARMATH/CA-0078/2025**, mediante la cuál se difundió formalmente el procedimiento antes referido, destacando su obligatoriedad y la importancia de **establecer controles internos** que garanticen la adecuada entrega de responsabilidades, bienes materiales, equipos y documentación bajo resguardo institucional.

El procedimiento se encuentra disponible para su consulta y descarga en el Micrositio de Control Interno, dentro del apartado Componentes de Control Interno>Actividades de Control>Principio 10, así como en la Subdirección de Recursos Humanos, reforzando con ello las acciones de transparencia y continuidad operativa en los procesos administrativos. Con esta acción se da cumplimiento a este acuerdo.

Con lo anterior, queda cumplimentado el acuerdo.

6. PRESENTACIÓN DE LA CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.

En uso de la voz, la L.C. Claudia González Pérez, informa que no se recibió por parte de los integrantes del COCODI alguna notificación de situaciones críticas que se hayan presentado y que no hayan sido consideradas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

7. CONCERNIENTE AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

a) Comparativo Programático Presupuestal.

En relación a los Programas Presupuestarios, en uso de la voz la L.C. Josefina Ruíz Sánchez informa que está conformado por cinco programas, dentro de estos cinco programas presupuestales se contemplan dieciocho proyectos presupuestarios.

Teniendo un presupuesto aprobado de \$10'324,836.00 (Diez millones trescientos veinticuatro mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N), un presupuesto modificado por \$58'367,232.06 (Cincuenta y ocho millones trescientos sesenta y siete mil doscientos treinta y dos pesos 06/100 M.N.); un presupuesto comprometido por \$23'056,871.67 (Veintitrés millones cincuenta y seis mil ochocientos setenta y un pesos 67/100 M.N.); un presupuesto devengado, ejercido y pagado por \$8'122,915.14 (Ocho millones ciento veintidós mil novecientos quince pesos 14/100 M.N.), y un presupuesto por ejercer por \$50'244,316.92 (Cincuenta millones doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos dieciséis pesos 92/100 M.N.), al tercer trimestre del 2025



b) Proyectos de Inversión Pública.

En uso de la voz la L.C. Josefina Ruíz Sánchez informa que, en relación a los proyectos de inversión pública, se informa que con fecha 13 de enero del ejercicio fiscal 2025, le fueron asignados a esta Secretaría, recursos para gasto de inversión por un monto de \$45'554,587.40 (Cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y siete pesos 40/100 M.N) el cual se asignó a los siguientes proyectos:

En proceso de entrega recepción, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible:

1. Cercado Perimetral de la Granja Interactiva GranjaAventura.
Importe: \$176,361.47.

En proceso de ejecución en coordinación con la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible:

1. Habilitación de celda de disposición final para el municipio de Jacala de Ledezma.
Importe: \$4'926,000.06.

Contratado por la Dirección General de Compras Públicas (contrato en proceso):

1. Formulación de los Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial Local.
Importe: \$5'000,000.00
2. Adquisición de una estación compacta de monitoreo de material particulado para actividades de apoyo para la medición de la calidad del aire.
Importe: \$1'250,000.00.

En proceso de adjudicación directa por conducto de la Oficialía Mayor:

1. Adquisición de sistemas fotovoltaicos para generación de energía eléctrica.
Importe: 878,000.00.

En proceso de licitación ante la Dirección General de Compras Públicas:

1. Adquisición de maquinaria especializada para el control de malezas acuáticas en la entidad.
Importe \$11'372,000.00.
2. Reingeniería del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Estado de Hidalgo.
Importe: \$9'790,000.00.

En Integración de Expediente para iniciar proceso ante la Dirección General de Compras Públicas:

1. Fortalecimiento del vivero "Parque Ecológico Cubitos" para producción de planta forestal (Pachuca de Soto).
Importe: \$3'508,474.24.
2. Adquisición de pipas para el suministro de agua potable y agua tratada, en las diferentes áreas de la Secretaría.
Importe: \$4'999,999.99
3. Equipamiento del banco de germoplasma forestal.
Importe \$3'576,113.16



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Estado Libre y Soberano
de Chiapas

c) Pasivos Contingentes.

En relación a los pasivos contingentes, se informa que esta Secretaría por ser una dependencia de la Administración Pública Centralizada, la cual cuenta con el presupuesto que la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado libera durante el ejercicio, mismo presupuesto que por las constantes reducciones, no permite hacer reservas presupuestales para solventar situaciones contingentes; y en el caso de presentarse alguna contingencia no prevista en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, se solicita la autorización de Recursos Extraordinarios y con ello poder hacer frente a la contingencia que llegue a presentarse; por lo que se informa que al 30 de septiembre del presente año, no existen pasivos contingentes que reportar.

d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información.

En uso de la voz el Lic. Omar Romero Monroy, informa que, aunque aún no se ha visto reflejado un beneficio directo respecto a los bienes informáticos proporcionados por la instancia correspondiente, se han implementado diversas acciones orientadas al fortalecimiento tecnológico de esta Secretaría.

Con la finalidad de aportar al Programa de Evaluación de Productividad y Desempeño del Servicio Público, se participó en el Eje 2: Fortalecimiento del Manejo de Herramientas Digitales e Informáticas, Acción 2, cuyo objetivo es fortalecer el conocimiento de los servidores públicos que integran esta Secretaría, con el uso de herramientas digitales. En este sentido, se proporcionó una lista de cursos en línea gratuitos relacionados con el uso de herramientas colaborativas, organización, almacenamiento digital de información y datos, seguridad informática, prácticas de ofimática, servicios de internet y conoce tu computadora.

Asimismo, se implementó la Guía de Buenas Prácticas en el uso TICs y Herramientas Digitales con el propósito de promover el uso responsable de los recursos tecnológicos institucionales, fomentar un entorno digital ordenado, funcional y seguro, y fortalecer la cultura de protección de la información entre las y los colaboradores.

Esta guía se encuentra disponible para su consulta y descarga en el Micrositio de Control Interno >Actividades de Control>Principio 11.

De igual manera, como parte de las acciones de mejora institucional el día 23 de julio de 2025 y mediante Circular SEMARNATH/CA-510/2025, se solicitó la colaboración de todo el personal para el llenado del formulario correspondiente a la instalación de licencias de Microsoft Office, con el objetivo de fortalecer la eficiencia operativa, garantizar la legalidad en el uso de software y asegurar la protección de la información institucional.

En este marco se adquirirán licencias de Microsoft Office para los equipos de cómputo de esta institución incluyendo laptops, a través de la Oficialía Mayor.

Por otra parte, y con la finalidad de dar atención a la recomendación emitida por el Órgano Interno de Control, mediante el número de auditoría OIC-SEMARNATH/AUD-C/002/2024, me permito citar lo siguiente:



“La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo deberá implementar un mecanismo de control interno para mantener vigentes los instrumentos que soporten los bienes inmuebles que tengan a su resguardo, en concordancia con las disposiciones que en la materia establezca la Oficialía Mayor”.

En cumplimiento a dicha observación, la Coordinación Administrativa solicitó a la Subdirección Adjunta de Sistemas y Tecnologías de la Información la elaboración de una **plataforma digital para el Departamento de Inventarios**, con el propósito de registrar todos los bienes con los que cuenta esta Secretaría.

Al respecto me permito informar que, el proceso de su desarrollo se encuentra en curso mostrando un avance del 60% habiéndose implementado hasta el momento los siguientes módulos:

- Módulo de registro de bienes.
- Visualización y edición de bienes registrados.
- Cambio de resguardo.
- Bienes por usuario.
- Reporte de bienes en formatos pdf y xlsx.
- Cambios de estado del bien.
- Estado general de inventario.
- Filtrado por búsqueda.
- Generación de resguardos por usuario.
- Carga y visualización de resguardos.

Con esta acción se pretende fortalecer la trazabilidad, transparencia y control de los bienes institucionales, contribuyendo al uso responsable de los recursos públicos y al cumplimiento de las disposiciones en materia de administración de bienes muebles.

También es importante mencionar que se realizó el proyecto de partidas centralizadas de bienes informáticos para el ejercicio 2026. Así mismo, informa que, a la par de estas actividades se encuentra en desarrollo la plataforma digital de almacén.

8. PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez informa que, con respecto al punto número 8, seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés se tiene lo siguiente:

En fecha 29 de septiembre de 2025, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, durante la cual se presentó el Reporte del Programa de Trabajo, correspondiente al periodo abril-junio, mismo que da cuenta del porcentaje de avance de cumplimiento a las acciones de mejora propuestas en los siguientes indicadores:

- 1.- Seguimiento al PAT.
- 2.- Actualización, aprobación y difusión del Código de Conducta.
- 3.- Capacitación a Servidores Públicos.



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

4.- Actos contrarios a la integridad.

5.- Protocolo Cero para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral.

Asimismo, se discutió y se realizaron los acuerdos pertinentes respecto a la denuncia presentada el día 24 de septiembre de 2025 por presunto acoso sexual en el ámbito laboral, presentada por una persona servidora pública la cual fue atendida y registrada con folio CEPCI-001/2025.

Los acuerdos alcanzados fueron:

- 1.- Turnar la denuncia al Órgano Interno de Control
- 2.- Reubicación física de la persona servidora pública denunciante como medida preventiva de protección.
- 3.- Suspender temporalmente la participación del vocal suplente señalado en la denuncia, con fundamento en la existencia de un conflicto de interés, hasta en tanto el OIC determine lo conducente.
- 4.- Reforzar los instrumentos institucionales de prevención, atención y erradicación de conductas de hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral, en el marco del Protocolo Cero.

Asimismo, es importante señalar que, en fecha 4 de diciembre del ejercicio 2023, tomaron protesta al cargo honorífico los actuales Consejeros de Protocolo Cero, en razón a esto y atendiendo lo dispuesto en el Artículo 18 del Acuerdo que contiene el Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo, el cual indica la permanencia en el cargo, en fecha 08 de septiembre de 2025 se publicó dentro de la sección de Protocolo Cero del Micrositio de Control Interno la convocatoria para la renovación de Personas Consejeras para el periodo 2025-2027.

De acuerdo a lo estipulado en esta convocatoria el periodo de registro culminó el día 17 de septiembre y en fecha 23 de septiembre se realizó el examen correspondiente.

El resultado fue publicado el día 30 de septiembre a través del Micrositio de Control Interno, por lo tanto, ya contamos con nuevos miembros del Protocolo Cero los cuales asumirán el cargo Honorífico en los primeros días del mes de diciembre de este ejercicio.

Esta convocatoria se emitió con fundamento en el marco normativo aplicable, garantizando que el proceso se desarrollará con apego a la legalidad, la transparencia y los principios de integridad institucional y durante todo el proceso tuvimos el acompañamiento del titular del Órgano Interno de Control.

Asimismo, en esta misma sesión se aprobó por unanimidad la Ruta de Denuncia de Protocolo Cero e Incumplimientos al Código de Conducta.

La implementación de la ruta responde a la necesidad de dar cumplimiento a los principios de legalidad, respeto, igualdad y transparencia, previstos en el Protocolo Cero y en el Código de Conducta Institucional, además de alinear a la Secretaría con las disposiciones estatales en materia de responsabilidades administrativas y cultura de integridad.



Es importante mencionar que, esta ruta de denuncia fue elaborada en coordinación con el área de Control Interno de esta Secretaría, revisada por el Órgano Interno de Control y validada por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI), con el propósito de garantizar el respeto al marco normativo vigente y de no exceder las atribuciones conferidas a esta Secretaría.

En el marco del compromiso institucional con la **promoción de la integridad pública, la ética en el servicio y la prevención de conflictos de interés**, se habilitó dentro del Micrositio de Control Interno la **Biblioteca digital de integridad y buenas prácticas**.

En este espacio se podrán consultar y descargar materiales de alto valor, difundidos principalmente por la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, así como, por otras instituciones nacionales e internacionales especializadas en ética pública, integridad, transparencia y combate a la corrupción.

Entre los documentos disponibles se encuentran:

- 10 Claves para entender, prevenir y combatir la corrupción
- Delitos de corrupción que pueden cometer las personas servidoras públicas
- La función pública en la voz de sus Titulares
- Lucha contra la corrupción y desarrollo en México
- El combate a la corrupción en el mundo: 23 experiencias
- Guía para la identificación y gestión de conflictos de Interés

Además de los documentos ya disponibles, se irán integrando progresivamente nuevos contenidos que contribuyan al fortalecimiento de la cultura ética en el servicio público.

En el marco del **Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción**, el cual fomenta la transparencia y la ética en esta Secretaría, garantizando su aplicación en todos los procesos institucionales.

Es por ello que, se han considerado acciones de difusión del programa, tales como, la promoción de la cultura de la integridad y la capacitación en materia de prevención y control de la corrupción.

En este sentido, se impartió el webinar denominado **Política y Sistema Estatal Anticorrupción** el día 18 de julio de 2025.

Asimismo, se difundió de manera permanente en la intranet institucional la infografía que promueve la integridad en el servicio público, la cual contiene las reglas de la integridad y los principios de la ética pública.

Cada día 9 del mes, celebramos el **Día de la Integridad**, invitando al personal a portar una prenda morada para conmemorar este día.

9. SEGUIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

En uso de la voz L.C. Claudia González Pérez, informa que en fecha 14 de octubre de 2025 y en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno, mediante Oficio



SEMARNATH/CA-2258/2025 se envió el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno al Órgano Interno de Control, correspondiente al trimestre julio-septiembre el cual refiere a 16 acciones de mejora comprometidas, 7 acciones han sido concluidas lo que representa un 43.7% de avance.

Se observa que durante este periodo si bien se han registrado avances en la atención de acciones de mejora comprometidas en el programa de Trabajo de Control Interno, el ritmo de cumplimiento ha sido menor al esperado.

Este escenario refleja un avance moderado pero constante, resultado del compromiso de las unidades administrativas responsables por atender las áreas de oportunidad identificadas.

Se prevé que las acciones actualmente en curso consoliden su cumplimiento en el siguiente trimestre, fortaleciendo así el Sistema de Control Interno y promoviendo una gestión pública más eficiente, ética y transparente.

Asimismo, durante el mes de julio se llevó a cabo una **sesión informativa** con los enlaces de control interno y de administración de riesgos, con el propósito de reforzar el conocimiento y uso del **Micrositio de Control Interno**. En esta sesión se presentó la infografía relacionada con el Sistema y sus procesos, misma que sirvió como material de apoyo para que los enlaces pudieran replicar la información en sus respectivas áreas, promoviendo así una gestión pública más ordenada eficiente y transparente.

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, se actualizó el documento denominado **Responsabilidades y funciones en el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la SEMARNATH**, el cual define de manera clara y precisa las responsabilidades de cada una de las personas involucradas en la operación y consolidación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) atendiendo los cinco componentes del Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno para el sector Público del Estado de Hidalgo.

Asimismo, se integró y difundió el Directorio de Enlaces Administrativos de Control Interno y de Administración de Riesgos con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y facilitar el seguimiento a las acciones derivadas del Sistema de Control Interno.

En coordinación con la Subdirección de Recursos Humanos, y en atención a la solicitud de la Dirección General de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor, se implementó el **Programa de Trabajo para la Mejora del Clima y Bienestar laboral 2025-2026**, el cual integra acciones preventivas, de control y de mejora orientadas al fortalecimiento del clima laboral, la comunicación interna, la participación del personal y la construcción de entornos laborales saludables y respetuosos.

Finalmente, en coordinación con el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), se encuentra en proceso la implementación de un **Buzón Digital de Denuncias**, que permitirá canalizar de manera confidencial y accesible las denuncias relacionadas con el Protocolo Cero y los incumplimientos al Código de Conducta, fortaleciendo la cultura de integridad, la rendición de cuentas y la transparencia institucional.

Cabe mencionar que, durante el mes de noviembre se realizará la solicitud de los procesos



prioritarios a las diferentes áreas que integran esta Secretaría, con la finalidad de realizar la evaluación anual del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) e integrar el Programa de Trabajo del ejercicio 2026.

10. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES.

Con respecto al Proceso de Administración de Riesgos Institucionales, en uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, informa que, en fecha 14 de octubre de 2025 y en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno, mediante Oficio núm SEMARNATH/CA-2259/2025 se envió el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos al Órgano Interno de Control en esta Secretaría, para la evaluación correspondiente.

Se cuenta con 43 acciones de control, al cierre del tercer trimestre julio-septiembre, de las cuales 10 se encuentran culminadas en su totalidad, sin embargo, por la naturaleza de éstas se les dará el seguimiento correspondiente.

Existen 30 acciones de control en proceso, en su mayoría en un 80 a 98 % de avance, lo que conlleva a determinar su finalización durante el último trimestre del ejercicio 2025.

Es importante mencionar que, el 27 de agosto de 2025 se llevó a cabo una jornada de capacitación en materia de administración de riesgos, impartida por personal de la Secretaría de Contraloría, en la cual participaron los enlaces administrativos de cada unidad, dentro del Micrositio de Control Interno>Sensibilización en materia de control interno y administración de riesgos se podrán encontrar las evidencias correspondientes a esta jornada.

Cabe destacar que, el Micrositio se encuentra en proceso de mejora continua, por lo que de manera progresiva se han integrado nuevos contenidos, materiales y herramientas que fortalecerán aún más el control interno institucional.

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE LA SEMARNATH.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez y en seguimiento a las acciones de fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno del Estado de Hidalgo, se presenta ante este Comité los Lineamientos para la operación del Comité de Control y Desempeño institucional (COCODI) de la SEMARNATH.

Estos Lineamientos tienen como propósito formalizar las bases que regulan la integración, organización y funcionamiento del COCODI, asegurando que sus sesiones, acuerdos y actividades se desarrollen con orden, claridad, transparencia y apego a la normatividad vigente.

Si bien el Comité ha venido operando de manera regular y conforme a las disposiciones generales aplicables, la emisión de estos Lineamientos propios permite dotar de certeza jurídica y operativa a su actuación, al establecer de forma expresa:



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- La estructura y responsabilidades de sus integrantes.
- Las etapas y plazos para la preparación, desarrollo y seguimiento de las sesiones.
- Los procedimientos de registro, documentación y resguardo de evidencias.
- La vinculación del Comité con los componentes del Sistema de Control Interno, especialmente en materia de administración de riesgos y supervisión institucional.

De esta manera, los lineamientos contribuyen al **Componente 1: Ambiente de Control**, a fortalecer la estructura y autoridad del Comité; al **Componente 2: Administración de Riesgos**, mediante la definición de mecanismos de seguimiento; y al **Componente 5: Supervisión y Mejora Continua**, al establecer criterios de evaluación y mejora continua.

Su aprobación permitirá consolidar la función del COCODI como órgano de análisis, seguimiento y evaluación institucional.

Los presentes con derecho a voto aprueban por unanimidad los **Lineamientos para la operación del Comité de Control y Desempeño institucional (COCODI) de la SEMARNATH.**

12. INFORME DE INCIDENCIAS INSTITUCIONALES DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2025.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, informa que, no se recibió por parte de los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), alguna notificación de quejas denuncias e inconformidades, sin embargo, cedió el uso de la voz la Directora Jurídica la Mtra. Jessica Araceli Hernández Lugo, quien dio cuenta de las incidencias resueltas con respecto a los Centros de Verificación Vehicular, e informó que, en este periodo se recibieron 5 (cinco) quejas en total, referente a los Centros de Verificación Vehicular, de las cuales 3 (tres) fueron atendidas y culminadas con una resolución para los usuarios y recomendaciones para los apoderados legales de los Centros de Verificación Vehicular y las 2 (dos) restantes se encuentran en proceso de notificación.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez informa que, se designará a la Dirección Jurídica como enlace para la notificación de este tipo de quejas referidas al servicio proporcionado por los Centros de Verificación Vehicular a fin de que, en las sesiones de este Comité, se pueda contar con información precisa y actualizada sobre el seguimiento y atención de los casos que se presenten.

Asimismo, en uso de la voz la Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez señala que, en caso de considerarse pertinente en futuros periodos, se podrá invitar a las áreas relacionadas con la atención a usuarios para abordar temas vinculados con la mejora del servicio, el seguimiento de incidencias o el análisis de casos específicos, promoviendo con ello una comunicación institucional constructiva y orientada a resultados.

En uso de la voz y una vez concluido el punto anterior, la L.C. Claudia González Pérez informa que, con respecto al resumen de resultados de la encuesta de satisfacción del usuario, durante



el tercer trimestre de 2025, se aplicaron encuestas de satisfacción a usuarios que recibieron atención en diversas áreas de esta Secretaría, tanto de manera física como digital.

Encuesta Física:

Se aplicaron 151 encuestas

Las áreas con mayor participación fueron:

Dirección de Normatividad Ambiental (72)

Dirección de Verificación Vehicular (60)

Encuesta Digital:

Se recabaron 18 respuestas en este trimestre, sumando un total acumulado de 46 usuarios.

53.5% de los encuestados se ubican en Pachuca de Soto Hgo.

El 100% realizó su trámite de manera presencial.

El 93.3 % recibió información clara y suficiente.

El 91.3 % dijo que el tiempo de atención fue adecuado.

Los resultados del periodo julio-septiembre 2025 reflejan una alta satisfacción por parte de las personas usuarias respecto a los servicios brindados por esta Secretaría, destacando la atención presencial, la amabilidad del personal, la suficiencia de la información proporcionada y la adecuación de las instalaciones.

Sin embargo, quiero aclarar que, la encuesta de satisfacción está relacionada únicamente a la atención brindada al usuario en su primer contacto, no así con la atención dedicada a dar solvencia a los trámites que solicitan.

Aunado a lo anterior recordamos que, el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, con la campaña **Escanea y cuéntanos** a través del Código QR invita a la población a denunciar cualquier acto de corrupción o atención inadecuada por parte de las personas servidoras públicas.

En otro orden de ideas y con respecto a **observaciones recurrentes por las instancias fiscalizadoras**, en uso de la voz la L.C. Josefina Ruíz Sánchez, Directora de Administración y Finanzas informa que, en fecha 01 de julio de 2025, mediante Oficio Número: SCON/OIC-SEMARNATH/133/2025, se recibió la solicitud de información por parte del Órgano Interno de Control en esta Secretaría para realizar la **Evaluación al Desempeño** correspondiente al **primer semestre** del presente ejercicio, solicitud que fue atendida mediante oficio núm. SEMARNATH/CA/DESP-451/2025 en fecha 17 de julio, los resultados de esta evaluación fueron recibidos en fecha 5 de agosto obteniendo una calificación total de 97%.

Asimismo, agrega que aún no se ha recibido el último informe individual de auditoría realizado a la cuenta pública del ejercicio 2024.

13. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE REUNIÓN.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, da lectura a los acuerdos:



No.	Acuerdo	Responsable de su atención y seguimiento	Periodo de cumplimiento	Impacto Negativo
COCODI-3SO.2025.1	Dar seguimiento a la integración y conclusión del Reglamento Interior de esta Secretaría, conforme a las disposiciones aplicables.	Dirección Jurídica	Del 3er. Al 4to. Trimestre 2025.	-Riesgo de operar sin lineamientos claros, afectando la certeza jurídica y la adecuada toma de decisiones.
COCODI-3SO.2025.2	Presentación de la Estructura Ocupacional	Coordinación Admva/ Subdirección de Recursos Humanos	4to. Trimestre 2025	-Posible desactualización de funciones y cargos, generando duplicidad o vacíos de responsabilidad
COCODI-3SO.2025.3	Llevar a cabo las gestiones necesarias para actualizar y validar el Manual de Procedimientos ante la Oficialía Mayor.	Dirección Jurídica	4to. Trimestre 2025	-Riesgo de no alinear las acciones de mejora a los hallazgos y prioridades institucionales.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez refiere que el acuerdo COCODI-3SO.2025.1 se reprograma en virtud de que presenta un avance limitado, estableciéndose como finalidad que se realicen las acciones necesarias para su cumplimiento y conclusión.

14. REFERENTE AL PUNTO QUE CONCIERNE A ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz L.C. Claudia González Pérez, informa que, no están considerados temas a tratar en asuntos generales, por lo que pregunto a los integrantes si existe algún tema que deseen exponer.

Sin existir en este punto, asuntos generales sugeridos por los integrantes, se procedió a dar continuidad al orden del día.

15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez aprobados los acuerdos y agotados los puntos del Orden del Día, la Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez, Presidenta Suplente del Comité, clausura la sesión.

Siendo las 12:53 horas del día 17 de octubre de 2025, se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, firmando la presente Acta todos los que en ella intervinieron, conocedores de las disposiciones normativas del alcance de su firma y rúbrica.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo


COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL


Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez
Directora General de Normatividad
Ambiental y Presidenta Suplente del COCODI



L.C. Claudia González Pérez
Coordinadora Administrativa y
Vocal Ejecutivo del COCODI.


Mtra. Jessica Araceli Hernández Lugo
Directora Jurídica y Vocal del COCODI.


L.C. Josefina Ruiz Sánchez
Directora de Administración y Finanzas y Vocal
del COCODI.


Lic. Omar Romero Monroy
Jefe de Depto. de Soporte
Tecnológico y Operativo


Lic. Isela Sánchez Contreras
En representación del Titular del
Órgano Interno de Control en la
SEMARNATH.


Lic. Cintia Arteaga Reyes
Enlace del Sistema de Control
Interno Institucional.


Lic. Edith Hernández Martínez
Enlace de Administración de Riesgos



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Lic. Martha Hernández Badillo
Subdirectora de Recursos Humanos

Las firmas plasmadas en esta hoja, corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, celebrada en fecha 17 de octubre de 2025.